INFORME DE GESTIÓN No. 007

Bogotá (D.C), Diciembre 2023

1. No. DEL CONTRATO	807-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE MAYO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101094935 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 03/06/2023
4. CRP	No. CRP:71723 Fecha expedición 06/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIGEH Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-009) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $20.413.177,61
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JESICA ALEJANDRA CAMPOS SUAREZ Identificación 1.070.616.671 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 70D #64-38SUR Bonavista 2 Torre 6 Apto 406 Teléfono de contacto 3227674882 E-mail de contacto: jesi7448@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT DIANA CAROLINA SIERRA GARZÓN Cargo Oficial Funciones y Perfiles Resolución de Nombramiento (00000169 – 15/01/2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO (A) EN EL ÁREA DE FUNCIONES Y PERFILES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar el levantamiento del escalafón de cargos del personal militar, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1790 de 2000 Artículo No. 3. 2. Enviar a las Unidades militares el escalafón de cargos para su revisión. 3. Realizar los ajustes al escalafón de cargos teniendo en cuenta las observaciones encontradas por el oficial de funciones y perfiles. 4. Revisar y analizar las observaciones encontradas en el escalafón de cargos por las unidades militares y realizar la retroalimentación de las mismas. 5. Asesorar al personal Militar en temas relacionados con el escalafón de cargos. 6. Realizar la actualización del escalafón de cargos. 7. Responder requerimientos relacionados con las funciones del personal Militar del Ejército Nacional. 8. Realizar el archivo del proceso de escalafón de cargos. 9. Participar de las mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el procedimiento de escalafón de cargos. 10. Realizar PROFILE a los cargos estratégicos requeridos por el Comando Superior. 11. Estandarizar las funciones de las Unidades por los diferentes subsistemas de la Fuerza.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>12. Participar en iniciativas y proyectos relacionados con el procedimiento de escalafón de cargos.
13. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del Ejército a nivel a nacional.
14. Es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
• El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
• Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
• El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
• Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
• Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>Obligación No. 3 Realizar los ajustes al escalafón de cargos teniendo en cuenta las observaciones encontradas por el oficial de funciones y perfiles.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>20233600274365 13</td><td>INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE
Revisión de áreas de conocimiento en el inventario de cargos JEMOP total 721 cargos</td></tr>
</table>

Obligación No. 6 Realizar la actualización del escalafón de cargos

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>20233600274365 13</td><td>INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE
Revisión de estructura y redacción en el escalafón aprobado</td></tr>
</table>

Obligación No. 12: Participar en iniciativas y proyectos relacionados con el procedimiento de escalafón de cargo.</td>
</tr>
</table>

DIGEH

	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>202336002743 6513</td><td>INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE Codificación escalafón de cargos- sistematización en el SIATH, iniciativa PRACTICAL Acompañamiento y apoyo en el procedimiento de mantenimiento y motivación</td></tr></table> Obligación No. 13: Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel nacional. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>202336002743 6513</td><td>INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE Despliegue de capacidades DIGEH División 08 - Brigada 16 acta de reunión N° 01076696 Yopal Casanare Despliegue de capacidades DIGEH División 06 - Brigada 12 acta de reunión N° 2023360010884596 Florencia Caquetá</td></tr></table>
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Diciembre de 2023**

Jesica Campos

FIRMA CONTRATISTA
PS. JESICA ALEJANDRA CAMPOS SUAREZ
CC: 1.070.616.671

DIGEH

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070616671		CAMPOS SUAREZ JESICA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 70D 64 38 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3227674882	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	315602520	9459721858	I	2024/01/18	2023/12/04	BANCO DE BOGOTA	0	$338,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,166,467	$186,700			$1,166,467	$145,900			$0	$0			$1,166,467	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,166,467	$186,700			$1,166,467	$145,900			$0	$0			$1,166,467	$6,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,166,467	$186,700			$1,166,467	$145,900			$0	$0			$1,166,467	$6,100		$0	$0
1	CC	1070616671	CAMPOS JESICA	230301	30	$1,166,467	$186,700	EPS002	30	$1,166,467	$145,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,166,467	$6,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,166,467	$186,700			$1,166,467	$145,900			$0	$0			$1,166,467	$6,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070616671		CAMPOS SUAREZ JESICA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 70D 64 38 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3227674882	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	315602520	9459721858	I	2024/01/18	2023/12/04	BANCO DE BOGOTA	0	$338,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$186,700	$0	$0	$186,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$186,700	$0	$0	$186,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,900	$0	$0	$145,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$145,900	$0	$0	$145,900
TOTAL				1	$338,700	$0	$0	$338,700